



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 894

# III. OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 29 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, 12563 por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de Mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, en la que se determina el contenido a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Madrid, 29 de agosto de 2018.-La Secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas García.

Núm. 223



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89454

# RESUMEN DE LA MEMORIA. RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

### **EJERCICIO 2017**

### APARTADO 1.: "ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD"

La Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales tiene atribuida legalmente como finalidad (Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales) la de "promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos".

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación aprobados por el Patronato el 2 de septiembre de 2015 (artículo 6, pº 2º), "a través de las acciones que le son propias, entendiendo como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato".

El Patronato, a tenor del artículo 7 de los Estatutos, tiene plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a conseguir los objetivos que considere más adecuados o convenientes en cada momento.

Durante el ejercicio 2017 y por orden cronológico, han tenido lugar, como referentes más relevantes, los siguientes hechos:

 En la reunión del Patronato de fecha 23 de mayo de 2017 se aprobó la actualización de los Estatutos de la Fundación a la vista de la nueva regulación de las fundaciones recogida en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo ese Patronato procedió a autorizar a posteriori la autocontratación de las Entidades Fundación sindical de Trabajo (ISTAS), Unión General de Trabajadores y la Federación de Servicios para la movilidad y el consumo UGT, en relación con las convocatorias sectoriales e intersectoriales de la Estrategia 2015-2016.

En dicha reunión, se informó sobre el texto de Bases Reguladoras de subvenciones de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, las cuales han sido aprobadas por Resolución de 29 de mayo de 2017 de la Secretaría de Estado de SS y han sido publicadas en el BOE el 16 de junio pasado.

- En la reunión del Patronato de 21 de julio se aprobaron las Convocatorias Ordinarias de subvenciones de la Fundación 2017: Intersectorial, Sectorial y Transversal por importe de 17.635.427,70€.

En la misma reunión del Patronato, se aprobaron las Cuentas Anuales de la Fundación de 2016, informadas favorablemente por la IGAE en su Informe de Auditoría de Cuentas, y el Plan de Acción asociado a las incidencias y recomendaciones del Informe complementario al de Auditoría de Cuentas de 2015 de la IGAE.

- En el Patronato de 21 de Noviembre se aprobaron las Convocatorias Intersectorial y Sectorial de la EESST 2017/2018 por importe de 13.565.000€.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89455

Asimismo se presentó el Informe complementario al de Auditoría de Cuentas de 2016 de la IGAE, se dio traslado del Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre las acciones de la Fundación 2015 y de la autorización a posteriori de la auto contratación de las Entidades Fundación Sindical de Trabajo (ISTAS), Unión General de Trabajadores y la Federación de Servicios para la movilidad y el consumo UGT, en relación con las convocatorias sectoriales e intersectoriales de la Estrategia 2015-2016.

- Por último, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, según la Resolución de 23 de noviembre de 2017, autoriza el pago de 10.760.000€ para hacer frente a las Convocatorias de la EESST 2017/2018, haciéndose efectivo en el mes diciembre.

La Fundación tiene su domicilio social establecido en la C/ Príncipe de Vergara 108, Planta 2ª, 28002 de Madrid.

## APARTADO 2.: "BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES"

### 2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, que incluyen las transacciones realizadas por la misma, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

# 2.2) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de estas entidades, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Asimismo, se aplica la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, cuya Disposición adicional única "Criterios para calificar una subvención como no reintegrable" viene a clarificar la norma de registro y valoración 18ª "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Plan General de Contabilidad.

# 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.





Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89456

# 2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan, comparativamente con las del ejercicio anterior, con la estructura establecida en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (en adelante, PGCESFL).

## 2.5) Agrupación de partidas

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.

# 2.6) Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

# 2.7) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio se han mantenido los criterios contables del ejercicio precedente.

# 2.8) Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha efectuado corrección de errores.

# APARTADO 3.: "EXCEDENTE DEL EJERCICIO"

# 3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Durante el ejercicio 2017 la Fundación ha generado un excedente positivo de 14.655.512,50 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Ingresos de la entidad por la actividad propia	16.037.910,29	3.475.679,19
- Ayudas monetarias y otros	-10.980,59	-8.029,01
- Gastos de personal y otros gastos de explotación	-1.525.604,49	-1.558.611,36
- Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-40.867,38	-39.967,57
- Ingresos financieros netos	69.018,94	152.740,10
- Exceso de provisiones	69.431,87	
- Otros resultados	56.603,86	
Excedente del ejercicio	14.655.512,50	2.021.811,35

cve: BOE-A-2018-12563 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 223



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89457

# 3.2 Propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Excedente del ejercicio	14.655.512,50	2.021.811,35
- Remanente	7.305.383,71	5.283.572,36
Total	21.960.896,21	7.305.383,71

Distribución	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- A dotación fundacional		
- A remanente	21.960.896,21	7.305.383,71
Total	21.960.896,21	7.305.383,71

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente, con el objeto de financiar, mediante la oportuna aprobación del Patronato, acciones encaminadas a la realización de los fines fundacionales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 3.2 de la Ley 49/2002.

### APARTADO 4.: "NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN"

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con las normas de registro y valoración establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sinfines lucrativos, aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

# 4.1) Inmovilizado intangible

# 4.1.1 Aplicaciones informáticas

Gastos realizados en aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Está prevista su amortización lineal en un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio.

# Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y sucesivos:

Durante los ejercicios 2004 y 2005 debido a la falta de garantía de obtener financiación para el desarrollo de sus actividades con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, la Fundación amortizaba sus elementos de inmovilizado de tal forma que, a esa fecha, se encontrasen totalmente amortizados.

La Disposición Cuadragésima Séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 y posteriormente la Orden TAS/3623/2006 establecen la financiación indefinida de la Fundación, por lo que, se ha procedido a recalcular la vida útil y los valores residuales de los bienes y,



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89458

consecuentemente la dotación a la amortización del ejercicio a partir del 1 de enero de 2006. Por tanto, se practica en el ejercicio 2006 y siguientes una amortización lineal sobre el valor contable del bien al inicio del ejercicio en proporción al período de amortización del ejercicio con relación a la vida útil que resta al bien al inicio del ejercicio:

Dotación amortización (n) = Valor Neto Contable (n-1) \* (EJn - EJn-1 / Fecha Fin Vida Util – EJn-1)

# 4.2) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados, a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio:

Elementos	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y siguientes:

Véase nota 4.1.1 de la Memoria "Aplicaciones informáticas".

### 4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos, es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

A fin de ejercicio, la Fundación no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero.

### 4.3) Instrumentos financieros

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos en cartera a largo plazo [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional], valorándose al cierre del ejercicio por su valor razonable e imputándose los cambios en el citado valor en las cuentas de gastos e ingresos imputados a patrimonio neto.
- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89459

- Fianzas entregadas: corresponden a fianzas entregadas por arrendamientos operativos. Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor actual (coste amortizado) y las fianzas a corto plazo por su valor nominal.

### 4.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

El valor mobiliario comprendido en este apartado es una participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª "Instrumentos financieros" del Plan General de Contabilidad.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada norma 9<sup>a</sup>, directamente en el patrimonio neto minorándose el valor contable de la participación.

# 4.4) Existencias

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

# 4.5) Impuesto sobre beneficios

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas-, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

# 4.6) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo.

# 4.7) Provisiones y contingencias.

La provisión para otras responsabilidades se dota por la cuantía que los beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la Fundación.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89460

### 4.8) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

# 4.9) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal

# a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

### b) Planes de pensiones.

La Fundación, en los ejercicios en que se han hecho aportaciones al plan de pensiones, ha registrado en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida).

# 4.10) Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas sigue los criterios que se establecen en la Norma 9ª de registro y valoración de la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos:

a) Subvenciones a la explotación. Las subvenciones que recibe la Fundación para financiar su actividad ordinaria, a que se refiere el artículo 8.2 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio por no tener asignación a una finalidad específica y no ser reintegrables. Y las subvenciones que recibe para financiar el desarrollo de los programas sectoriales y territoriales, a que se refiere el artículo 8.3 de la Orden TAS/3623/2006, por su carácter finalista se imputan a pasivo, en tanto adquieren la condición de no reintegrables a medida que se dedican a la finalidad para la que fueron concedidas.

# APARTADO 5.: "BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO"

La Fundación no tiene bienes de estas características.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89461

# APARTADO 6.: "INMOVILIZADO MATERIAL"

6.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.III. "Inmovilizado materia I" del activo del balance:

		Mobiliario		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1.	Val	or contable:			
		Saldo Inicial	106.580,75	116.669,20	
		Entradas	(B)	6.789,72	5.734,17
		Salidas	(C)		15.822,62
		Saldo final	(D1=A+B-C)	113.370,47	106.580,75
2.	Am	ortizaciones			
		Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	94.866,26	106.069,48
		Dotaciones y aumentos	(B)	2.739,46	4.619,40
		Reducciones por bajas, salidas y transferencias	( C)		15.822,62
		Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	97.605,72	94.866,26
3.	Val	or neto contable			
		Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	15.764,75	11.714,49

	Equipos para procesos de información		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	33.155,90	78.568,56
	Entradas	(B)	19.809,33	0,00
	Salidas	(C)	2.327,33	45.412,66
	Saldo final	(D1=A+B-C)	50.637,90	33.155,90
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	27.959,99	69.471,30
	Dotaciones y aumentos	(B)	6.931,47	3.901,35
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	2.327,33	45.412,66
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	32.564,13	27.959,99
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	18.073,77	5.195,91

	Otro inmovilizado material	Otro inmovilizado material					
1.	Valor contable:						
	Saldo Inicial	(A)	3.029,61	3.029,61			
	Entradas	(B)					
	Salidas	( C)	441,90				
	Saldo final (		2.587,71	3.029,61			
2.	Amortizaciones						
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	2.908,89	2.757,04			
	Dotaciones y aumentos	(B)	28,81	151,85			
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	( C)	441,9	0			
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	2.495,80	2.908,89			
3.	Valor neto contable						
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	91,91	120,72			



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89462

6.2 Información sobre coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los distintos elementos del inmovilizado material, en función de la vida útil esperada del bien, han sido los siguientes:

Cuenta	Elemento	Coeficiente amortización	Número años de vida útil
216	Mobiliario	10%	10
217	Equipos para procesos de información	25%	4
219	Otro inmovilizado material	10%	10

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 asciende a 106.311,02 euros (105.684,52 euros en 2016).

Los bienes de inmovilizado están cubiertos por pólizas de seguro.

# APARTADO 7.: "INVERSIONES INMOBILIARIAS"

La Fundación no tiene bienes de estas características.

# APARTADO 8.: "INMOVILIZADO INTANGIBLE"

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I "Inmovilizado intangible" del activo del balance, ha sido el siguiente:

# 8.1 Aplicaciones informáticas:

	Aplicaciones informáticas		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	292.800,04	292.800,04
	Entradas	(B)	7.094,40	
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	299.894,44	292.800,04
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	262.619,69	231.324,72
	Dotaciones y aumentos	(B)	31.167,64	31.294,97
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	293.787,33	262.619,69
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	6.107,11	30.180,35

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 asciende a 292.800,04 euros (167.620,16 euros en 2016).



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89463

# APARTADO 9.: "INSTRUMENTOS FINANCIEROS"

9.1 Detalle de los activos financieros a largo plazo por categoría y clase es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo						
Activos Financieros	Instrume patrin	represe	ores entativos leuda	Otros	Créditos, Derivados, activos financieros		
Categoría	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Activos disponibles para la venta	70.038,71	70.249,41					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)							
Préstamos y cuentas por cobrar							
Fianzas							
Efectivo y otros activos equivalentes							
Intereses devengados no vencidos							
Total	70.038,71	70.249,41					

# 9.1.1 Movimiento de las Inversiones financieras a largo plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo son las siguientes:

	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Participación FIAMM	70.249,41	0,00	0,00	0,00	210,70	70.038,71
Fianzas constituidas a LP	0,00					0,00
Depósitos constituidos a LP	0,00					0,00
Intereses devengados no vencidos	0,00					0,00

 Participación FIAMM: Adquisición con el propósito de mantenerla en cartera a largo plazo, materializa la dotación fundacional.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89464

# 9.2 Detalle de los activos financieros a corto plazo por categoría y clase es el siguiente:

				Instrumentos	financieros a corto plazo	
Activos Financieros		entos de nonio	represe	ores entativos euda	Créditos, Derivados Otros activos fina	•
Categoría	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos disponibles para la venta						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)						
Préstamos y cuentas por cobrar					1.888.325,06	1.835.592,48
Fianzas					0,00	0,00
Efectivo y otros activos equivalentes					48.066.497,58	27.323.739,27
Intereses devengados no vencidos					398,83	793,62
Deterioro de créditos de la actividad					-1.885.503,12	-1.689.718,76
Total					48.069.718,35	27.470.406,61

# 9.2.1 <u>Inversiones financieras a corto plazo</u>:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a corto plazo son las siguientes:

	Cartera valores C.P. Intereses Capital devengados y no cobrados		<u>Depósito</u> Capital	Totales	
Saldo Inicial Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

# 9.2.2 <u>Préstamos y partidas por cobrar, Deudores por reintegros de ayudas</u>:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas de los deudores por reintegros de ayudas son las siguientes:

Deudores por reintegros de ayudas							
Concepto	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016			
	Principal	Intereses	Suma	Principal	Intereses	Suma	
Saldo Inicial	1.570.879,11	240.315,19	1.811.194,30	1.260.435,93	177.957,78	1.438.393,71	
Entradas	199.363,69	63.275,78	262.639,47	840.506,61	87.114,01	927.620,62	
Salidas	174.715,62	13.615,03	188.330,65	530.063,43	24.756,60	554.820,03	
Saldo final	1.595.527,18	289.975,94	1.885.503,12	1.570.879,11	240.315,19	1.811.194,30	



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89465

A fin de ejercicio se registra la corrección por deterioro de valor de los créditos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido.

Movimiento de la cuenta 490 "Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad"							
Concepto	Ejercicio 2017 Ejercicio 2016						
	Principal	Principal	Principal	Principal	Intereses	Suma	
Saldo Inicial	1.449.403,57	240.315,19	1.689.718,76	1.260.435,93	177.957,78	1.438.393,71	
Variación	146.123,61	49.660,75	195.784,36	188.967,64	62.357,41	251.325,05	
Saldo final	1.595.527,18	289.975,94	1.885.503,12	1.449.403,57	240.315,19	1.689.718,76	

### 9.3 Pasivos financieros:

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

# PASIVOS FINANCIEROS: Instrumentos Financieros a CORTO PLAZO

CATEGORIAS	Deudas con entidades Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	164.823,41	71.132,22
TOTAL	-			-	164.823,41	71.132,22

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2017	2016
Acreedores	23.142,53	15.898,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00
H. Pública Acreedora	37.836,55	38.801,58
Org. Seg. Social acreedores	16.713,59	16.431,90
TGSS Acreedora por reintegros	87.130,74	
TOTAL	164.823,41	71.132,22

# 9.4 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

# 9.4.1 Pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Activos disponibles para la venta	-210,70		-210,70
Préstamos y cuentas por cobrar	63.275,78		63.275,78
Depósitos y cuentas corrientes	6.015,16	272,00	5.743,16
Suma	69.080,24	272,00	68.808,24

# 9.4.2 Correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros:

A fin de ejercicio se registra la corrección por deterioro de los saldos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido, principal: 1.595.527,18 euros, e intereses: 289.975,94 euros.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89466

- 9.5 Otra información:
- 9.5.1 Intereses devengados y no cobrados:

Los intereses devengados y no cobrados a fin de ejercicio importan 398,83 euros.

- 9.5.2 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:
- 9.5.2.1 Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2017, ha sido negativa -0,299931% (-0,058833% en 2016).

# APARTADO 10.: "FONDOS PROPIOS"

- 10.A Fondos propios.
- 10.A.1 Movimiento de las cuentas de la agrupación "Fondos propios".
- 10.A.1.1 Cuenta 100 "Dotación Fundacional".

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

		Importe
Dotación fundacional	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Saldo Inicial	60.101,21	60.101,21
- Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	0,00	0,00
- Saldo final	60.101,21	60.101,21

# 10.A.1.2 Cuenta 120 "Remanente".

El aumento de la cuenta recoge el traspaso de los resultados positivos del ejercicio anterior.

Remanente	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Saldo Inicial	5.283.572,36	3.341.820,58
- Aumentos	2.021.811,35	1.941.751,78
- Disminuciones		
- Saldo final	7.305.383,71	5.283.572,36



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89467

# 10.A.1.3 Cuenta 129 "Excedente del ejercicio"

Los aumentos corresponden al resultado positivo del ejercicio, 14.655.512,50 euros, y las disminuciones al traspaso a remanente de los resultados positivos del ejercicio anterior, 2.021.811,35 euros.

Excedente del ejercicio	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Saldo Inicial	2.021.811,35	1.941.751,78
- Aumentos	14.655.512,50	2.021.811,35
- Disminuciones	2.021.811,35	1.941.751,78
- Saldo final	14.655.512,50	2.021.811,35

(Véase nota 3 "Excedente del ejercicio" de la Memoria).

# APARTADO 11.: "PROVISIONES Y CONTINGENCIAS"

# 11.1 Provisión para otras responsabilidades

Las provisiones para otras responsabilidades importan a fin de ejercicio 498.399,17 euros y tienen por objeto hacer frente a las cuantías que beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la Fundación. En el ejercicio se han dotado provisiones por importe de 67.372,63 euros, y se han dado de baja 69.431,87 euros correspondientes a la provisión dotada de procedimientos judiciales finalizados mediante sentencia desestimatoria de la demanda presentada contra la Fundación.

Provisión para otras responsabilidades	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Saldo Inicial	500.458,41	315.621,56
- Dotaciones	67.372,63	184.836,85
- Aplicaciones		
- Otros ajustes realizados	-69.431,87	
- Saldo final	498.399,17	500.458,41

# 11.2 Provisión a corto plazo por retribuciones al personal

Provisión para atender el importe del complemento variable previsto en las retribuciones de la Directora Gerente que, con cargo al ejercicio 2017, se autorice en el ejercicio 2018.

Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Saldo Inicial	0,00	
- Dotaciones	6.735,96	
- Aplicaciones		
- Otros ajustes realizados		
- Saldo final	6.735,96	



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89468

### 11.3 Avales

A 31 de diciembre, la Fundación tiene un aval constituido para responder a la garantía del cumplimiento de las obligaiones derivadas del contrato de arrendamiento relativo al alquiler de las oficinas de la Fundación, ante Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A., por importe de 102.452,25 euros.

### APARTADO 12.: "SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS"

### 12.1 Movimiento de la cuenta 1320 "Otras subvenciones oficiales"

Esta cuenta no ha reflejado movimiento en el ejercicio. No obstante, se observa que el importe de las subvenciones corrientes concedidas por la Tesorería General de la Seguridad Social, traspasado directamente al resultado del ejercicio, para financiar la actividad de la Fundación ascendió en el ejercicio a 15.000.000,00 euros.

Otras subvenciones oficiales	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Saldo Inicial	0,00	0,00
- Entradas	0,00	0,00
- Aumento por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Salidas, imputación a resultados	0,00	0,00
- Disminución por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Saldo final	0,00	0,00

12.2 Movimiento de la cuenta 172 "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados"

Las entradas de la cuenta 172 "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados", por importe de 10.760.000,00 euros, refleja la aportación de fondos a la Fundación por parte de la TGSS para financiar el Plan de Acción para el período 2017-2018, correspondiente al desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Saldo Inicial	2.805.097,82	2.805.097,82
- Entradas	10.760.000,00	0,00
- Aumento por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Salidas	0,00	0,00
- Disminución por traspaso otra cuenta		
- Saldo final	13.565.097,82	2.805.097,82

# APARTADO 13.: "APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS"

# 13.1 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión "BBVA Dinero FIAMM", suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2600 "Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89469

# 13.2 <u>El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de</u> Fundaciones

El Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 21 de julio de 2017 aprobó el destino de los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2016 por importe de 152.740,10 euros, y en el ejercicio 2015 por importe de 230.375,58 euros, a la realización de los fines de la Fundación y, consecuentemente, su incorporación al capítulo de transferencias del presupuesto del ejercicio 2017. Se considerará la aplicación de los rendimientos financieros netos en el ejercicio en que se adjudique la convocatoria de ayudas a cuya financiación fueron asignados.

# Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a dest	inar
					Importe	%
n-4	717.525,05	22.823.857,21	22.916.702,27	810.370,11	810.370,11	100
n-3	-632.366,72	19.348.083,53	20.324.918,78	344.468,53	344.468,53	100
n-2	1.941.751,78	25.458.060,90	23.746.684,70	230.375,58	230.375,58	100
n-1	2.021.811,35	3.475.679,19	1.606.607,94	152.740,10	152.740,10	100
N	14.655.512,50	16.163.946,02	1.577.452,46	69.018,94	69.018,94	100
Total	18.704.233,96	87.269.626,85	70.172.366,15	1.606.973,26	1.606.973,26	

А	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente			
	810.370,11				0,00			
		344.468,53			0,00			
					230.375,58			
					152.740,10			
					69.018,94			
					452.134,62			

# APARTADO 14.: "HECHOS POSTERIORES AL CIERRE"

El Patronato de la Fundación, con fecha 7 de febrero de 2018, aprobó la concesión de subvenciones correspondientes a las convocatorias ordinarias de acciones del ejercicio 2017 por importe de 14.825.113,45 euros, con el siguiente desglose: a) con cargo a la Convocatoria Intersectorial, 2.211.388,98 euros, b) con cargo a la Convocatoria Sectorial, 1.995.369,01 euros, y c) con cargo a la Convocatoria Transversal, 10.618.255,46 euros. La adjudicación de las subvenciones de las convocatorias ordinarias 2017 en el ejercicio 2018 debe ponerse en relación con los resultados del ejercicio 2017; en el caso de haberse aprobado las convocatorias 2017 en el propio ejercicio, los resultados del ejercicio 2017, en lugar de positivos por 14.655.512,50 euros, serían negativos por importe de 169.600,95 euros.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89470

# APARTADO 15.: "OTRA INFORMACIÓN"

# 15.1 <u>Número medio de personas empleadas en el ejercicio</u>

Plantilla media por categorías profesionales								
	Ejercicio 2017 Ejercicio 2016					6		
Categorías	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Altos directivos: Director Gerente		1	1		1	1		
Otros directivos, técnicos y similares	6	6	12	6	6	12		
Administrativos y auxiliares	1 1 1							
Otro personal								
TOTAL	6	8	14	6	8	14		

Plantilla media por tipo de contrato							
Ejercicio 2017 Ejercicio 2016						1	
Categorías	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Personal fijo	6	8 14 6 8 1					
Personal no fijo 0 0 0 0							
TOTAL	6	8	14	6	8	14	

# APARTADO 16.: "INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO"

# 16.1 Liquidación del presupuesto de gastos:

	Imp	orte	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros:			
a) Ayudas monetarias.	16.259.000,00		-16.259.000,00
b) Ayudas no monetarias			0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	48.000,00	10.980,59	-37.019,41
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal.	926.000,00	795.138,40	-130.861,60
Otros gastos de la actividad	843.000,00	730.466,09	-112.533,91
Amortización de inmovilizado	40.000,00	40.867,38	867,38
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	4.000,00	272,00	-3.728,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Otros resultados			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	18.120.000,00	1.577.724,46	-16.542.275,54
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	79.000,00	33.693,45	-45.306,55
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	79.000,00	33.693,45	-45.306,55
TOTAL	18.199.000,00	1.611.417,91	-16.587.582,09





Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89471

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de empleo de recursos económicos empleados en la actividad se explican por los siguientes motivos:

 a) <u>Ayudas monetaria</u>s: Menores gastos por importe de 16.259.000,00 euros, importe presupuestado para la concesión de ayudas, debido a que la convocatoria de ayudas del ejercicio 2017 se adjudicó en el ejercicio 2018.

# 16.2 Liquidación del presupuesto de ingresos:

		Importe	
Ingresos	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.000,00	69.290,94	19.290,94
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias			0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones del sector público	17.805.000,00	25.760.000,00	7.955.000,00
Aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos	310.000,00	178.167,72	-131.832,28
Disminución del inmovilizado	40.000,00	40.867,38	867,38
Total ingresos obtenidos	18.205.000,00	26.048.326,04	7.843.326,04

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de los recursos económicos obtenidos en la actividad se explican por los siguientes motivos:

<u>Subvenciones del sector público</u>: Mayor aportación de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 10.760.000,00 euros para financiar el Plan de Acción para el período 2017-2018, correspondiente al desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020; y no traspaso a la cuenta de ingresos de 2.805.097,82 de deudas a largo plazo transformables en subvenciones debido a que la convocatoria de la Estrategia a financiar se adjudicará en el ejercicio 2018.

REFERENCIA A LAS SEDES ELECTRÓNICAS O PÁGINAS WEB EN LAS QUE ESTÁN PUBLICADAS LAS CUENTAS ANUALES COMPLETAS Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS, conforme se establece en la Disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado

Las cuentas anuales completas del ejercicio 2017 y el correspondiente informe de auditoría de cuentas se encuentra disponible en la página web de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el apartado Fundación: Memoria.

cve: BOE-A-2018-12563 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 223





Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89472

Núm. 223

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017** 

# FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Importes en euros

N° CUENTAS R.D. 1491/2011	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
	A) ACTIVO NO COBBIENTE		110 076 25	117 460 88
			0.000	00,004.
206. (2806)	I. Inmovilizado intangible 5. Aplicaciones informáticas	4.1:8	6.107,11	<b>30.180,35</b>
209	7. Otro inmovilizado intangible	· .		
	III. Inmovilizado material		33.930,43	17.031,12
216, 217, 219, (2816)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 5	33.930,43	17.031,12
(5017), (5019)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		70.038.71	70.249.41
260		4.3; 10.1	70.038,71	70.249,41
268, 270	5. Otros activos financieros	4.3; 10.1		
	B) ACTIVO CORRIENTE		48.069.718,35	27.470.406,61
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11		
	eudore		3.220,77	146.667,34
440, 443, 444, 445, 460(490) 4709	o(490) 3. Deudores varios 5. Activos por impuesto corriente	10.2,2; 18 16.2	3.220,77	146.667,34
	VI. Inversiones financieras a corto plazo		00'0	00'0
541, 546 548, 565	<ol> <li>Valores representativos de deuda</li> <li>Otros activos financieros</li> </ol>	4.3: 10.2.1: 10.5.1		
480	VII. Periodificación a corto plazo			
570.572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.2	<b>48.066.497,58</b>	<b>27.323.739,27</b>
	TOTAL ACTIVO (A+B)		48.179.794,60	27.587.867,49



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89473

# FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

N° CUENTAS R.D. 1491/2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
	A) PATRIMONIO NETO		22.030.934,92	7.375.633,12
100	A-1) Fondos Propios I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional	13.A.1.1	22.020.997,42 60.101,21 60.101,21	<b>7.365.484,92</b> <b>60.101,21</b> 60.101,21
120 (121)	<ul><li>III. Excedentes de ejercicios anteriores</li><li>1. Remanente</li><li>2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores</li></ul>	3; 13.A.1.2	<b>7.305.383,71</b> 7.305.383,71	<b>5.283.572,36</b> 5.283.572,36
129	IV. Excedente del ejercicio	3; 13.A.1.3	14.655.512,50	2.021.811,35
133	A.2) Ajustes por cambio de valor I. Activos financieros disponibles para la venta	4.3.1, 10.4.1	9.937,50 9.937,50	10.148,20
132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos I. Subvenciones	4.9; 21.1	00'0	00'0
	B) PASIVO NO CORRIENTE		14.063.496,99	3.305.556,23
142	<ul><li>I. Provisiones a largo plazo</li><li>4. Otras provisiones</li></ul>		<b>498.399,17</b>	<b>500.458,41</b> 500.458,41
	"		13.565.097,82	2.805.097,82
172	<ol> <li>Otros pasivos financieros</li> <li>VI. Acreedores no corrientes</li> </ol>		13.565.097,82	2.805.097,82
171	2. Beneficiarios no corrientes	12	0,00	00,0
	C) PASIVO CORRIENTE		12.085.362,69	16.906.678,14
529	II. Provisiones a corto plazo		96'32'39	
412, 413	V. Beneficiarios-acreedores	12	11.913.803,32	16.835.545,92
410, 415	<u> </u>	10.3	<b>164.823,41</b> 23.142,53	<b>71.132,22</b> 15.898,74
4751, 476, 478	<ol> <li>Personal (remuneraciones pendientes de pago)</li> <li>Otras deudas con las Administraciones Públicas</li> </ol>	10.3 10,3	141.680,88	55.233,48
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		48.179.794,60	27.587.867,49



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89474

### CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

# FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011			NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
	A) EXCEDENTE DEL EJER	RCICIO			
	I. Ingresos de la entidad i			16.037.910,29	3.475.679,19
740	d) Subvenciones imput	adas al excedente del ejercicio	21	15.000.000,00	1.906.050,00
728	<li>f) Reintegro de ayudas</li>	y asignaciones	17,1,1	1.037.910,29	1.569.629,19
	3. Gastos por ayudas y ot	ros		-10.980,59	-8.029,0°
(650)	<ul> <li>a) Ayudas monetarias</li> </ul>		17,1,1		
(654)	c) Gastos por colabora	ciones y del órgano de gobierno	24.3	-10.980,59	-8.029,0°
(640) (641)	8. Gastos de personal	noimiladas		-795.138,40	- <b>792.099,9</b> 7
(640), (641) (642), (643), (649)	<ul><li>a) Sueldos, salarios y a</li><li>b) Cargas sociales</li></ul>	Isimilados		-623.282,24 -171.856,16	-617.390,23 -174.709,74
(644)	c) Provisiones			-17 1.030, 10	-174.709,7-
(0)	9. Otros gastos de la activ	ridad		-730.466,09	-766.511,39
(62)	Servicios exteriores			-466.385,22	-330.349,49
(631)	b) Tributos			-923,88	0,00
(657), (694), 794		variación de provisiones por	10,2,2	-263.156,99	-436.161,90
	operaciones comerc				
(658), (659)	d) Otros gastos de gest				
(68)	10. Amortización del inmov	rilizado	5; 8	-40.867,38	-39.967,57
7952	12. Exceso de provisiones		47.5	69.431,87	
(678), 778	15. Otros resultados		17.5	56.603,86	
	.1) EXCEDENTE DE LA AC (1+2+3+4+5+6+7+8+9+1			14.586.493,56	1.869.071,2
	3. Ingresos financieros	0+11+12)		69.290,94	152.842,8
	•	n instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7603	a <sub>2</sub> ) En terceros	in modulinomos de padimento		0,00	0,00
	2,	ا les y otros instrumentos financiero	os	69.290,94	152.842,8
7620, 769	b <sub>2</sub> ) De terceros	,	10.4	69.290,94	152.842,8
,	4. Gastos financieros			-272,00	-102,7
(669)	b) Por deudas con terce	eros	10.4	-272,00	-102,7
	5. Variación del valor razo	nable en instrumentos financie	ros	0.00	0,0
(6632), 7632		ente del ejercicio por activos	105	0,00	0,00
(0032), 7032	financieros disponibl				
	ae.e.e.e.a.epere.	oo para la volla			
	.2) EXCEDENTE DE LAS O	PERACIONES FINANCIERAS		69.018,94	152.740,10
	(13+14+15+16+17)				
		E IMPUESTOS (A.1 + A.2)		14.655.512,50	2.021.811,3
	<ol><li>Impuestos sobre benef</li></ol>	icios	16,1		
	VARIACIÓN DE PATRI	MONIO NETO RECONOCIDA			
	EN EL EXCEDENTE DE			14.655.512,50	2.021.811,3
	AL PATRIMONIO NETO				
(800), 900	. Activos financieros dis		4.3.1; 10.1	-210,70	-41,4
940, 9420	. Subvenciones recibidas	5	21		
	Efecto impositivo	IONIO NETO POR INGRESOS			
	´	DOS DIRECTAMENTE EN EL		-210,70	-41,4
	PATRIMONIO NETO	SOS DIRECTAMIENTE EN EL		,	,-
	(1+2+3+4+5+6)				
	) RECLASIFICACIONES	AL EXCEDENTE DEL			
	EJERCICIO				
902	. Activos financieros dis				
(840), (8420)	. Subvenciones recibidas	5	21		
	Efecto impositivo	IONIO NETO DOD			
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIN	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,0
	(1+2+3+4+5)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	) VARIACIONES DEL PAT	TRIMONIO NETO POR			
	•	IMPUTADOS DIRECTAMENTE		-210,70	-41,4
	AL PATRIMONIO NETO				
	) AJUSTES POR CAMBIC				
	AJUSTES POR ERROR				
	) VARIACIONES EN LA D	OTACIÓN FUNDACIONAL O			
	FONDO SOCAL				
	) OTRAS VARIACIONES				
		ARIACIÓN DEL PATRIMONIO		14.655.301,80	2.021.769,9
	NETO EN EL EJERCICIO	0			
	(A.4+D+E+F+G+H)				



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89475

# AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. Plan de Auditoría 2018 Código AUDInet 2018/525 OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA

### **ÍNDICE**

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

### I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P. que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en el apartado 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Fundación el 8 de mayo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1390\_2017\_F\_180508\_114851 cuyo resumen electrónico se corresponde con 1A73E402FAAB0240120CCB68D7A7A1C6F095D30EEE554399083C334E748BF2DA y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.





Núm. 223 Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89476

# II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.





Núm. 223 Viernes 14 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 89477

# IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P. tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 10 de mayo de 2018.

cve: BOE-A-2018-12563 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X